

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Quito a los 13 días del mes de marzo de 2020, en el domicilio principal de la compañía, Maximiliano Ontaneda Oe1-20 y Nicolás de la Peña, siendo las 15h00 horas se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía JEANNETH MARTINEZ CIA LTDA.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Art. 119, 238 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Participaciones y Socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
MARTINEZ TENE DORYS JEANNETH	390	390	97.50%
TENE JARAMILLO SONIA MARIA	10	10	2.50%
TOTALES	400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, se declara instalada la Junta Extraordinaria con el carácter de universal y se designa presidente y secretario de la misma, dignidades que recaen en la señora Jeanneth Martínez y la señora Tene Sonia, respectivamente.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente
- 2.- Aprobación y lectura del Informe.

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente al 31 de diciembre del 2019.

El Gerente General señora Jeanneth Martínez procede a dar lectura del informe al 31 de diciembre del 2.019.

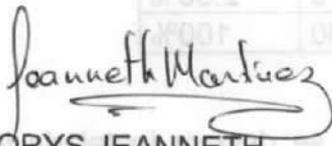
SEGUNDO PUNTO: Aprobación del informe al 31 de Diciembre de 2019.

Los socios previo análisis del informe de Gerencia al 31 de diciembre del 2019, y después de que fueron absueltas varias consultas, se resuelve aprobarlos por unanimidad.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

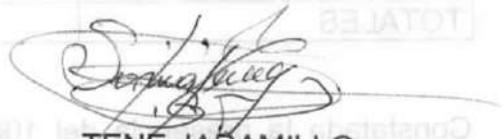
Se reinstala la Junta a las 16h30 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión de Junta General Extraordinaria, firman conforme al artículo 280 de la Ley de Compañías, para constancia de su presencia y conformidad, todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION
MARTINEZ TENE	390	87.50%
DORYS JEANNETH	10	2.50%
TENE JARAMILLO	10	2.50%
SONIA MARIA	10	2.50%
TOTAL	400	100%



DORYS JEANNETH

MARTINEZ TENE



TENE JARAMILLO

SONIA MARIA

SOCIO

SOCIO